

Volumen 4 - Número 1 - Enero/Marzo 2017

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje

*José Luis
Romero*

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Relaciones Humanas

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero
221 B Web Sciences, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
221 B Web Sciences, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
221 B Web Sciences, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
221 B Web Sciences, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Mg. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia

Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio Medeiros da Silva
Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Yolanda Ricardo
Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha
Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix
Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero
CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández
Universidad Nacional Autónoma de México, México
Director Revista Cuadernos Americanos, México

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno
Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez
Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Iván Balic Norambuena
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dra. Ana Bénard da Costa
Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla
Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer

Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

221 B Web Sciences

Santiago – Chile

Revista Inclusiones

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



THOMSON REUTERS



CATÁLOGO

Information Matrix for the Analysis of Journals





WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Secretaría de Articulación
Científica Tecnológica



Uniwersytet
Wrocławski



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY

CENTRO DE DETENCIÓN ROCAS DE SANTO DOMINGO. LUGAR DE MEMORIA¹

ROCAS DE SANTO DOMINGO DETENTION CENTER. PLACE OF MEMORY

Drdo. Carolina Aurora Campos Chávez

Universidad de Valparaíso, Chile

campcarolina@gmail.com

Fecha de Recepción: 16 de diciembre de 2016 – **Fecha de Aceptación:** 30 de diciembre 2016

Resumen

El lugar, un conjunto de cabañas ubicado frente a la playa de Marbella, durante el gobierno de Salvador Allende, fue acondicionado como un balneario popular, para trabajadores en su mayoría obreros textiles y sus familias, administrados por la Central Única de Trabajadores (CUT).

Luego del golpe de Estado, fue apropiado por el ejército y acondicionado para enrolar y preparar a los primeros agentes de la DINA.

Las cabañas fueron demolidas por el ejército el año 2013 quedando sus bases, y fue declarado Monumento Nacional mención sitio de memoria el año 2014.

Palabras Claves

Lugar de memoria – Memoria colectiva – Testimonio

Abstract

The place, a set of huts located in front of the beach of Marbella, during the government of Salvador Allende, was conditioned as a popular spa, for workers mostly textile workers and their families, administered by the Central Única de Trabajadores (CUT).

After the coup d'etat, the place was appropriated by the army and conditioned to enroll and to prepare the first agents of the DINA.

This place was demolished by the army in the year 2013 being its bases, and was declared National Monument mention memory site in the year 2014.

Keywords

Place of memory – Collective memory – Testimony

¹ La investigación contó con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Proyecto FONDECYT de Iniciación N° 11140137.

Este proyecto se inserta dentro de una investigación mayor de Ximena Faúndez, llamada: "El trauma psicosocial en la construcción de narrativas intergeneracionales: hijos y nietos de mujeres y hombres víctimas de violencia política de la dictadura militar chilena", que se propone indagar el fenómeno de la intergeneracionalidad del trauma psicosocial en hijos/as y nietos/as de víctimas de violencia política.

Este artículo se inserta dentro de una investigación mayor llamada: “El trauma psicosocial en la construcción de narrativas intergeneracionales: hijos y nietos de mujeres y hombres víctimas de violencia política de la dictadura militar chilena”, que se propone indagar el fenómeno de la intergeneracionalidad del trauma psicosocial en hijos/as y nietos/as de víctimas de violencia política.

Su objetivo central es comprender la/s forma/s específica/s en que los eventos traumáticos provocados por la prisión política y tortura, desaparición forzada y ejecución política se transmiten e integran en la trayectoria vital de la segunda y tercera generación de familiares de mujeres y hombres víctimas de la dictadura militar, teniendo presente que aún está pendiente el reconocimiento social de la experiencia particular de las víctimas. En este sentido, este trabajo asume, al igual que el proyecto de base; que se debe reconocer las experiencias de sufrimiento de las víctimas no sólo desde el ámbito privado, sino como parte del mundo social y público como condición y posibilidad de asumir una ciudadanía activa.²

El aporte de esta investigación corresponde a que se retoma el testimonio como base de la conformación del corpus, pero se introduce la memoria de lugar como base al análisis del relato de una mujer emblemática, sobreviviente, ya que es importante recordar que... “no somos muchos en el mundo los que somos portadores de tal testimonio.”³ Ella aboga por el rescate y valoración de Rocas de Santo Domingo como lugar de memoria. En este sentido, destacaremos su labor, debido al escaso reconocimiento que se ha dado a la mujer en espacios de participación en especial política,⁴ su necesidad personal de rescate del lugar y lo que gracias a la marca de lo traumático pueda o quiera recordar o silenciar⁵ y la necesidad de rescatar este sitio como una demanda ética o moral de la sociedad.⁶

1.- Memoria y lucha

El ex centro de detención Rocas de Santo Domingo en la región de Valparaíso, es un enclave de importancia para nuestro pasado y presente, en tanto lugar de memoria constituyente de historia, sufrimiento y destrucción.

El lugar, un conjunto de cabañas ubicado frente a la playa de Marbella, durante el gobierno de Salvador Allende, fue acondicionado como un balneario popular, siguiendo la medida n° 29 del Programa presidencial que pretendía fomentar el turismo, para los trabajadores en su mayoría obreros textiles y sus familias extendidas, administrados por la Central única de trabajadores (CUT). La construcción fue un conjunto de cabañas en forma de A, agrupadas de manera que fomentara la vida en comunidad. La capacidad fue de hasta 500 personas alojadas en bloques de 8 a 10 personas. El alojamiento incluía tres comidas diarias, ya que el sistema estaba pensado para que las esposas o abuelas no

² Elizabeth Lira, “Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política”, *Psyche* Vol: 22(2013): 5-18.

³ Primo Levi, *Los hundidos y los salvados* (Buenos Aires: Ariel, 1989/2015), 112.

⁴ Claudia Ranaboldo y Yolanda Solana, “Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe”, *Rimisp Documento de trabajo* n° 23(2008)

⁵ Elizabeth Jelin, “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, *Cuadernos IDES* n° 2(2003): 10-11.

⁶ Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, *Guía Metodológica para la gestión de Sitios de Memoria en Chile* (Santiago: 2014), 5.

cocinaran y disfrutaran plenamente de aquellas vacaciones.⁷ El lugar contaba con enfermeras para los primeros auxilios en caso de emergencias. Además existían monitores que realizaban actividades y juegos grupales para los niños y al final del día había presentaciones musicales y actividades para toda la familia.

Cabe destacar que estas vacaciones constituían el único momento de esparcimiento durante el año para los trabajadores y que para muchos constituyó la experiencia primera de conocer el mar.⁸

Luego del golpe de estado, el lugar fue apropiado por el ejército y acondicionado para enrolar y preparar a los primeros agentes de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) hasta el año 1975 cuando se convierte en centro de torturas y la vez, se destinó una parte del balneario como lugar de vacaciones del personal.⁹

Chile, luego del golpe de Estado, se vio sometido a una represión constante a través de instituciones como la DINA, creadas para consolidar un estado de terror sobre la población de las distintas regiones de nuestro país. Ésta se formalizó dos meses después del golpe, sin embargo su formación se hizo pública en Abril de 1974 y se dedicó a organizar campañas sistemáticas de detenciones clandestinas, tortura, desapariciones y ejecuciones.¹⁰

Posteriormente al disolverse la CNI (Central Nacional de Informaciones, ex DINA) en el año 1990, todos sus bienes, incluido Rocas de Santo Domingo, fueron transferidos al ejército. Este lugar fue demolido por el ejército el año 2013 debido a que ya se habían comenzado a establecer estrategias de recuperación,¹¹ la demolición logró ser suspendida justo antes de destruir sus bases y fue declarado Monumento Nacional mención sitio de memoria el año 2014.¹²

A lo largo del país, los centros de detención y tortura se replicaron en diversas formas, el gobierno militar adaptó lugares que permitían la reclusión de las personas y las cabañas de veraneo, diez y seis (16) distribuidas en todo Chile, fueron un escenario cómodo a este propósito.

Las violaciones a los Derechos Humanos fueron sistemáticamente perpetradas en lugares físicos en nuestro país y la necesidad de su preservación como lugares de memoria aparece como una contribución a la memoria colectiva de las personas que constituyen no sólo los herederos del “trauma” sino también quienes comparten y conviven en aquellos

⁷ Miguel Lawner, La demolición de un sueño: 2013 http://www.londres38.cl/1937/articles-95140_recurso_2.pdf

⁸ Algunas imágenes que fueron preservadas sobre los veraneos populares son cortometrajes que el Departamento de Cine- TV de la CUT realizó durante los años 70 para promocionar los mismos. Se trata de “Un verano feliz” grabada en el año 1972 en Rocas de Santo Domingo; entre personas que vacacionaban actúan Sergio Villarroel y Tegualda Tapia como familia de la fábrica textil Progreso. La otra grabación se llama “El derecho al descanso” y trata de los balnearios en general.

⁹ Javier Rebolledo, El despertar de los cuervos (Santiago: Ceibo, 2013), 131.

¹⁰ Steve Stern, Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 94.

¹¹ Miguel Lawner, La demolición de... 14-17.

¹² Consejo de Monumentos Nacionales, Acta sesión ordinaria miércoles 12 noviembre (Santiago: Ministerio de educación, 2014), 18-19. www.monumentos.cl/consejo/606/articles-47856-documento-01.pdf

espacios...“ya que nunca es fácil violentar a fondo la naturaleza humana”¹³ y de ésta manera se preserva como un legado y un aprendizaje.

Las denuncias sobre la tortura y la evidencia que las confirmaba, permitieron a los magistrados tomar conocimiento desde fines de la década de 1970 porque los organismos de derechos humanos primero concentraron sus esfuerzos en ubicar el paradero de las personas desaparecidas, ayudar a resguardar y salir del país a muchos que lo necesitaban¹⁴ y luego de ello se trabajó frente a las denuncias.

Durante la Dictadura, hubo luchas y batallas de la ciudadanía a través de diversos modos, en el establecimiento de la memoria como un concepto político y cultural. Durante los primeros años, las personas o actores de la lucha pasan a ser nudos de memoria disidentes y en los años posteriores la lucha en las calles se transforma en memoria de las convulsiones y protestas.¹⁵ En años más recientes, la memoria se ha tratado de consolidar a través de monumentos y placas conmemorativas que se extienden a lo largo de nuestro país y que da cuenta de un período doloroso vivido por una comunidad, incorporado a la conciencia colectiva, rompiendo una cadena de silencios impuesta por la estrategia del olvido.¹⁶ Sin embargo la discusión se plantea al momento de revisar si el tipo de conmemoración que se ha realizado hasta el momento es efectiva o no.

La tortura y la prisión constituyeron una política de Estado del régimen militar, para lo cual se decretaron leyes que amparaban las conductas represivas y se invirtió en personal y recursos pagados con fondos públicos del erario nacional. En 1973, la provincia de San Antonio quedó bajo el control del ejército. En la quinta región el mayor número de prisioneros se concentró entre los años 1973 y 1974 y se registra un aumento significativo entre el año 1983 hasta 1988. Los testimonios dan cuenta del empleo masivo de tortura en casi todos los recintos por los que transitaban los detenidos durante los primeros años del gobierno militar.

Los tipos de recintos de detención registrados por la Comisión Valech en la quinta región son: prefecturas, comisarías, subcomisarías, retenes, tenencias, cuarteles, regimientos, escuelas matrices, estadios deportivos, gimnasios, casas patronales, fábricas, edificios de instituciones públicas, hospitales, maestranzas, bases aéreas y navales, cárceles de hombres y mujeres, estaciones ferroviarias, embarcaciones de la armada y de la marina mercante, campos de prisioneros, fiscalías militares, gobernaciones, intendencias y establecimientos educacionales.

Dentro de los lugares utilizados como centros de tortura nombrados por los y las entrevistados/as por la comisión, se presenta dentro de la quinta región, el centro de detención ubicado en Rocas de Santo Domingo. Este recinto DINA, destaca en cuanto a las características particulares que permitieron que se adoptara como lugar de tortura y desaparicimiento de personas; infraestructura acondicionada y lugar físico alejado de población numerosa, situación que fomentó su uso por parte del Estado a este fin. Además la quinta región se presenta con altos índices de violencia política. Prueba de ello es que se identificaron 151 recintos de detención en la región.

¹³ Primo Levi, Si esto es un hombre (Buenos Aires: Ariel, 1958/2015), 195.

¹⁴ Comisión Nacional sobre Prisión política y Tortura, Informe Comisión Valech (Santiago: Gobierno de Chile, 1998), 189

¹⁵ Steve Stern, Luchando por mentes... 301,302, 305,315.

¹⁶ Ministerio del Interior, Geografía de la memoria (Santiago: Gobierno de Chile, 2010), 8.

El Recinto DINA Cabañas en Rocas de Santo Domingo, contó con prisioneros entre los años 1973 a 1976. Durante toda la detención, permanecían amarrados de pies y manos con alambres y los ojos vendados o encapuchados. Eran sacados de sus celdas para ser interrogados y/o torturados.¹⁷

Por tanto, este lugar, en la provincia de San Antonio, constituye un enclave de importancia para nuestro pasado y presente en tanto lugar de memoria no rescatado hasta la fecha. Además es importante el hecho de que se encuentra en una región y no en la capital, debido a que los debates sobre memoria y conmemoración se centran en la ciudad de Santiago y en general en las grandes ciudades.¹⁸

2.- Memoria y lugar

La memoria como concepto ha cobrado importancia en las sociedades actuales y muchas veces se plantea como un tema acabado. Nos parece importante rescatar la memoria como recuerdo dentro de un marco de referencia y duración, donde el testimonio es fundamental.¹⁹ Sin embargo, existe una amenaza a la continuación y desarrollo de la memoria y es la negación que se presenta como un peligro, en la medida en que los sobrevivientes con memoria directa van desapareciendo.²⁰

La importancia del estudio de la memoria lo observamos a través del estudio de los lugares como concepto determinante para Nora, quien nos recuerda que este neologismo viene de la tradición de la retórica antigua donde aconsejaban asociar, para fijar el orden del discurso, una idea a un lugar. Es decir, establecer un *locus memoriae*. Señala, asimismo, que en nuestra época, la expresión apareció a fines de los años setenta en Francia a partir de un sentimiento de pérdida de una historia cargada de memoria y formadora a la vez de conciencia nacional. Dicha pérdida se dio debido a que las características de la historia que se estaba desarrollando era científica y reconstitutiva. La memoria queda, entre tanto, apagada por la historiografía, reducida, recluida, ha desaparecido de la convivencia natural y solo puede ser restituida mediante la institución de lugares públicos para ella. Para el autor memoria e historia son opuestos. Es por ello que intentaremos dar una mirada interdisciplinaria y no específicamente histórica, ya que un lugar de la memoria es un conjunto conformado por una realidad histórica y otra simbólica. Según este autor, cuando un personaje, un lugar o un hecho es constituido como lugar de la memoria es que se está desentrañando su verdad simbólica más allá de su realidad histórica.

Nora ha aclarado que los llamados lugares de la memoria no se reducen a monumentos o acontecimientos memorables; a objetos puramente materiales, físicos, palpables y visibles que generalmente son utilizados por los poderes públicos. Lugar de memoria es una noción abstracta, destinada a desentrañar la dimensión simbólica de los objetos o lugares.²¹

¹⁷ Comisión Nacional sobre Prisión política y Tortura, Informe de la, 356, 380, 385- 386.

¹⁸ Katherine Hite, Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España (Santiago: Mandrágora, 2013), 113.

¹⁹ Maurice Halbwachs, Los marcos sociales de la memoria (Barcelona: Antrophos, 2004).

²⁰ Dominick LaCapra, Historia y memoria después de Auschwitz (Buenos Aires: Prometeo, 2008), 25.

²¹ Pierre Nora, Los lugares de la memoria (Montevideo: Trilce, 2008), 19.

Además es interesante ya que en cuanto a la preservación y el rescate de lugares de memoria, Katherine Hite nos ilustra que las representaciones simbólicas son importantes herramientas políticas. Además señala que los memoriales pueden representar traumas que superan la temporalidad.²²

Los lugares físicos o materiales ejercen una cierta magia cultural, por ejemplo una casa de tortura, si la imaginación se mejora a través de objetos, fotos y otros elementos que conecten el lugar con el trauma. Sin embargo, en general los procesos que se relacionan con lugares concretos de conmemoración, presentan complicaciones debido a que muchos de ellos pertenecen a manos privadas y el Estado chileno no cuenta con los recursos apropiados para todas las reivindicaciones, ni la voluntad política de hacerlo, situación observada en el caso estudiado.²³

Sin embargo, para Ricoeur, el desafío es canalizar la memoria para que construya solidaridad y comunidad. Aparece el olvido y el perdón, ya que al conmemorar el pasado es inevitable que se interprete a la luz del presente. Para esta investigación este autor es fundamental, debido a que medita la importancia de preguntarse qué ha cambiado, qué no ha cambiado y qué debe cambiar.²⁴

En el presente artículo se entenderá por sitio o lugar de Memoria cualquier entidad significativa, ya sea material o no material, que gracias a la voluntad humana o al tiempo se ha convertido en un elemento simbólico de la herencia memorial de cualquier comunidad.²⁵ A contar de esto, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuál es el rol, en la construcción de memorias, de la preservación de lugares de memoria para las víctimas sobrevivientes de la Dictadura?

Hemos pretendido conocer el rol en la construcción de memorias, de la preservación de lugares a través del relato de una sobreviviente del centro de torturas Rocas de Santo Domingo; comprendiendo su lucha, motivaciones y obstáculos en la recuperación del lugar, como lugar de memoria.

3.- Metodología

La presente es una investigación cualitativa, de diseño exploratorio y descriptivo, que surge de la inquietud asociada a conocer la importancia de los lugares de memoria en general y en particular el sitio Cabañas Rocas de Santo Domingo.

Se utilizó metodología cualitativa ya que accede a las diversas realidades sociales rescatando la dimensión subjetiva de las mismas, a las cuales es posible acceder a través de la “emergencia del hablar, del significar social, como la cara observable de la sociedad”,²⁶ relevando la visión de una sobreviviente del lugar y su lucha por rescatar su olvido.

²² Katherine Hite, Política y arte de... 87.

²³ Cath Collins et al., Las políticas de la memoria en Chile: Desde Pinochet a Bachelet (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 167-168.

²⁴ Paul Ricoeur, La memoria, la historia, el olvido (Buenos Aires: Fondo de Cultura económica, 2004)

²⁵ Pierre Nora, Los lugares de... 33.

²⁶ Manuel Canales, Metodologías de investigación social (Santiago: LOM, 2006), 14.

Es de carácter exploratorio, debido a que hasta el presente existen muy pocos estudios con respecto al recinto DINA de Rocas de Santo Domingo y ninguno que investigue el papel que ha desempeñado una sobreviviente del mismo, en el rescate de memoria del sitio. Se sitúa por tanto, desde un enfoque biográfico que permite la aproximación, desde el testimonio oral y el relato con asociaciones y generación de sentido.²⁷

La técnica de producción de datos fue la entrevista reflexiva, en la cual se presume que las palabras y el lenguaje tienen una presencia material, son importantes y tienen efectos en las personas. Por lo tanto la entrevista funciona como dispositivo narrativo que permite a las personas contar historias acerca de ellas mismas. Se presenta de esta manera como un texto activo, un sitio donde los significados son creados y desarrollados.²⁸

La posición es interdisciplinaria, ya que se utilizaron fuentes teóricas, documentales del lugar y el testimonio de una sobreviviente, analizando desde los procesos históricos, sociales y personales.

En el diseño de este estudio se considera la participación de una persona que entregará su relato de vida a través de sesiones grabadas en audio (Estudio de caso único) a través de tres entrevistas. La participante presenta las siguientes características: mujer, sobreviviente del lugar, 60 años, nivel educacional enseñanza media, integrante de agrupación de rescate de memoria.

Para ello, y antes de comenzar, se le explicó la modalidad de trabajo, así como los aspectos referidos a las consideraciones éticas respecto de su participación en el proyecto. Las transcripciones y demás documentos de análisis quedaron bajo la custodia exclusiva de la investigadora responsable.

Para el análisis de las entrevistas se utilizó la propuesta metodológica denominada Teoría Fundamentada que acerca a la experiencia social de personas y grupos a través de la codificación abierta, axial y selectiva.²⁹

4.- Lugar y testimonio

Las entrevistas con la participante tocaron aspectos variados. Desde su vida en la infancia, la importancia de su familia, en especial de sus abuelos y cómo se marcó su vida en aspectos que influenciarían sus elecciones políticas. La importancia del amor filial y cómo la dictadura vino a desestabilizar o destruir su vida familiar y la de toda una comunidad.

Esto marcó su vida y hoy ella gira entre su familia, que nuevamente es su soporte, y la lucha por rescatar el sitio Rocas de Santo Domingo en el cual ella estuvo prisionera.

²⁷ Thierry Lulle, et al., Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales (Barcelona: Anthropos, 1998)

²⁸ Norman Denzin, The reflexive interview and a performative social science (Qualitative Research Vol.1 n°1), 23-46.

²⁹ Anselm Strauss y Juliet Corbin, Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Antioquía: Universidad de Antioquía, 2002).

En sus respuestas, observamos el deseo de un bien comunitario y de herencia hacia las nuevas generaciones.

La sobreviviente entrevistada recalca que la labor de rescate del sitio no ha sido fácil, por falta de voluntad política del Estado, ella lo indica:

“Mira, es un proceso largo, cansador, de viajes, de conversas, de negociaciones, de cerrás de puerta en tu nariz por todos lados y que nosotros sabemos que esto podría ser solucionado con una voluntad política en tres segundos, sería una decisión que podrían tomar y decir: ¡ya!... Sabemos que no hay, que no hay una voluntad política, no hay una política de derechos humanos, no hay una política de sitios de memoria, porque qué mejor que un gobierno que quiere preservar la memoria, que quiere que no vuelva a pasar lo que pasó, tuviese una política de memoria, de sitios de memoria, donde se podrían preservar, donde dan fondos, donde pusieran espectáculos, donde pusieran educación, eh...”³⁰

Las consecuencias de la represión, la sobreviviente entrevistada la observa en todos los lugares de San Antonio, en el inconsciente colectivo de la población, con respecto a esto y la labor de Contreras, ella nos dice:

“Y los grandes allanamientos los hacía a plena luz del día, o sea no... A los estudiantes se los sacaba de los colegios para que todo el resto viera. El hospital lo allanó en el día. Los médicos, las enfermeras, todo el mundo que, que estaba en la lista salió, o sea... pero a ojos de todos... Esa era su estrategia, o sea no, no fue nada que no fuera escondido, sino que fue un amedrentamiento cuando saca a los dirigentes, la gente que estaba presa a pintar el estadio, exactamente era el mismo sistema, o sea es para que la gente de San Antonio que iba pasando por la calle neurálgica de San Antonio, (que pasa todo; pasa la locomoción, pasa la gente a pie), ahí los viera. O sea no, no habían... Entonces por eso fue complicada la, la represión. Por eso es muy complicado. En San Antonio hasta el día de hoy que es un puerto ahora que... que no vale mucho, un puerto que le tiene todavía... no tiene fuerza de, de unirse, no tienen fuerzas los sindicatos, o sea... Porque como que en el inconsciente de la gente quedó o sea: ¡Cuidate! Además que estaba lleno, pero lleno, lleno, lleno de soplones en todos lados, en todos lados, o sea... Nadie se sentía seguro...”³¹

El testimonio hace referencia a la vida que tenía San Antonio antes del golpe de Estado y la realidad actual que no motiva a los jóvenes a permanecer, ya sea por oportunidades de estudio como de trabajo:

“... la gente de San Antonio es muy poca la que está quedando. Gente que pasó, que vivió ese tiempo. Además con toda esta represión la gente se fue de San Antonio, o sea... para sobrevivir se fueron de San Antonio, porque no fueron solo funa de la represión, sino que se cerraron las fuentes de trabajo; se cerraron todas las pesqueras, el puerto se empezó a modernizar, ya no necesitaban tanta obra de mano, habían, las fábricas que habían, la gran (había una fábrica textil, que hacía el rayón y esas cosas pa lo textil), también se cerró, murió. La fábrica de botones murió, la fábrica de cecinas murió, las pesqueras murieron, o sea... empezó a irse. El puerto se fue

³⁰ Sra. Ana, entrevista 1, párrafo 44, año 2016.

³¹ Sra. Ana, entrevista 3, párrafo 7, año 2016.

muriendo, y además San Antonio, dejó de tener ligazón directa con el puerto...”³²

En cuanto a la importancia de Rocas de Santo Domingo, ella destaca la inexistencia de otro lugar que tenga éstas características, valora su historia y no sólo de la época represiva sino también del proyecto de balnearios que constituyó la concreción de ideales muy valiosos:

“Es que yo creo que Rocas tiene otras cosas que... que en Chile no hay ningún otro sitio de memoria que tenga. Rocas tienen historia, una historia anterior al sitio de tortura; Rosas no es un sitio de memoria así como todos; cuando tú reconstruyas Rocas tienes que reconstruir la historia más o menos del movimiento obrero (cómo llegan a construirse estos balnearios, cómo fue el proceso, cómo se vivió, la importancia de estos balnearios, después viene la usurpación de los balnearios, viene la formación, viene la escuela de la DINA para posteriormente ser un centro de tortura), entonces Rocas no es un centro de tortura cualquiera, y nosotros no pretendemos eh... mostrar a Rocas como “el centro de tortura” que sea su principal “logro” digamos. Nosotros queremos la reconstitución de la historia de Rocas de Santo Domingo y sobre todo la reconstitución de lo que fueron los campamentos de veraneo del compañero Allende. Estos campamentos que le dieron por primera vez al obrero la oportunidad de veranear. Por eso tenemos una historia diferente.”³³

En sus palabras explicita la falta de testimonios. Esto debido al escaso número de sobrevivientes del sitio, aproximadamente unos diez y a las circunstancias de que el paso por las instalaciones no esté registrada en testimonios. También se refiere al dolor y su visión de género al respecto:

“...pero la razón de por qué esté yo, es por la falta de testimonios. Además que el resto de la gente que conozco que estuvo ahí, la mayoría es, son hombres, y los hombres son reacios a dar testimonios, los hombres son reacios a trabajar estos temas, porque los hombres son reacios al dolor y estos temas les duelen...”³⁴

Ella siente un deber de memoria, se proyecta en los jóvenes y al “nunca más” le quita el sentido político tradicional y le otorga uno de educación- difusión:

“Mira...yo siempre he dicho, si yo sobreviví fue por algo...y ese algo era contarlo...osea me siento responsable de la memoria de los compañeros que cayeron en Tejas por ejemplo...de que no se borre su memoria, que todos sepan quiénes ellos fueron...Entonces, de ahí nace mi inquietud de...de conservar esa memoria, de transmitir esa memoria...de tratar de que lo que pasó, que el ¡Nunca más! (que lo usan tan lindo en todos lados) sea verdad, no caiga al vacío. Y un ¡nunca más!, para que sea verdadero, hay que contarlo, hay que involucrar a las nuevas generaciones, porque nuestras experiencias las nuevas generaciones no las conocen...”³⁵

³² Sra. Ana, entrevista 3, párrafo 50, año 2016.

³³ Sra. Ana, entrevista 3, párrafo 168, año 2016.

³⁴ Sra. Ana, entrevista 1, párrafo 73, año 2016.

³⁵ Sra. Ana, entrevista 1, párrafo 24, año 2106.

Conclusiones

En años recientes, la memoria se ha tratado de consolidar a través de monumentos y placas conmemorativas que se extienden a lo largo de nuestro país y que da cuenta de un período doloroso vivido por una comunidad, sin embargo, la lectura que hace la población y las nuevas generaciones no siempre es positiva.

Rocas de Santo Domingo se destaca por haber sido la escuela que preparó a los torturadores de la dictadura que luego se repartirían por el país. Sus detenidos, transitaban entre Tejas Verdes (Casino de oficiales Regimiento Escuela de Ingenieros militares) y el llamado Parque de materiales (campo de prisioneros nº2), siendo Rocas el lugar de entrenamiento de los nuevos en el oficio. Es por esto que el periodista Javier Rebolledo señala en sus investigaciones que los prisioneros de éste lugar fueron verdaderos “conejiillos de indias” y que junto al casino y el parque de materiales constituían un triángulo de la muerte, siendo Rocas el pilar fundamental de éste triunvirato.

Al mando de las cabañas estuvo el mayor de ejército César Manríquez Bravo. Manuel Contreras siendo director del Regimiento de Ingenieros, pasó a encargarse de la DINA entre los años 1973 a 1977. También por sus terrenos pasarían otros miembros como Miguel Krassnoff y Cristian Labbé quien fuera alcalde de Providencia entre los años 1996 al 2012. Esto nos da cuenta de la importancia estratégica que Rocas tuvo durante los primeros años de represión.

El lugar, constituye un espacio de importancia, debido a tres instancias; un primer momento, de un sueño hecho realidad para muchas familias obreras: conocer el mar, la construcción de un lugar que traería muchas alegrías, para adultos y niños y donde se materializó una visión que permitió dar dignidad al tiempo libre, ayudar al descanso y ocio de los trabajadores.

Un segundo momento, el cual desecha esta idea, la difama y ocupa ese mismo espacio para crear terror y muerte (una superposición ideológica, tal como harían los españoles con las civilizaciones americanas al ocupar sus templos y construcciones). La difamación se sustenta en la justificación de la ocupación la cual era, que en esos lugares se hacía escuela de guerrillas.

Y un tercer momento, de destrucción (física y de memoria simbólica) no sólo del lugar de muerte, sino también de los anhelos vividos con anterioridad que representa un proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de los obreros y sus familias en un lugar de alta plusvalía, terrenos en la mejor playa del sector usados para el descanso de trabajadores y sus familias al cual de otro modo no hubieran podido acceder. La negación, que también cuenta como olvido; al ser destruidos los documentos que acreditaban el proyecto por parte del ejército y plantear que se trataba en su principio de un sitio eriazó.

La participante de este estudio es una “emprendedora de memoria”³⁶, ya que realiza un “trabajo” de recuperación del sitio involucrando a otros, motivando, siendo un verdadero agente de transformación.

³⁶ Concepto utilizado por Elizabeth Jelin al hablar de “emprendedores de memoria” para referirse a personas que pretenden el reconocimiento social de lugares y comienzan una lucha trabajando por el objetivo de conseguir apoyos tanto institucionales, como de la comunidad.



Foto 1

Sitio Rocas de Santo Domingo año 2016
Vista de las bases y un panel de las cabañas del sitio
Fotografía realizada por la autora

Bibliografía

Canales, Manuel. Metodologías de investigación social .Santiago: LOM, 2006.

Collins, Cath; Hite, Katherine y Joignant, Alfredo. Las políticas de la memoria en Chile: Desde Pinochet a Bachelet. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Informe Rettig. Santiago: Gobierno de Chile, 1991. http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html

Consejo de Monumentos Nacionales, Acta sesión ordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales. Santiago: Ministerio de Educación, 2014. www.monumentos.cl/consejo/606/articles-47856-documento-01.pdf

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Guía Metodológica para la gestión de Sitios de Memoria en Chile. Santiago: Corporación Parque por la Paz, 2014.

Denzin, Norman. The reflexive interview and a performative social science. 2001. Qualitative Research Vol.1 N° 1; 23-46.

Halbwachs, Maurice. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos, 2004.

Hite, Katherine. Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España. Santiago: Mandrágora, 2013.

Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI, 2002.

Jelin, Elizabeth. Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. Cuadernos IDES n° 2. Buenos Aires: IDES, 2003.

LaCapra, Dominick. Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

Lawner, Miguel. La demolición de un sueño. 2013 http://www.londres38.cl/1937/articles-95140_recurso_2.pdf

Levi, Primo. Si esto es un hombre. Argentina: Ariel, 2015.

Levi, Primo. Los hundidos y los salvados, Argentina: Ariel, 2015.

Lira, Elizabeth. "Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe Militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política." Psykhe, 22(2) (2013): 5-18.

Lulle, Thierry, Vargas, Pilar, Zamudio, Lucero. Los usos de la historia de vida en las Ciencias Sociales. I. Barcelona: Anthropos, 1998.

Ministerio del Interior. Geografía de la memoria. Santiago: Gobierno de Chile Programa de Derechos Humanos, 2010.

Nora, Pierre. Los lugares de la memoria, Montevideo: Trilce, 2008.

Ranaboldo, Claudia, Solana, Yolanda. Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo n° 23. Santiago: Rimisp, 2008.

Rebolledo, Javier. El despertar de los cuervos. El origen del exterminio en Chile. Santiago: Ceibo, 2013.

Ricoeur, Paul. La Memoria, la Historia, el olvido, Buenos Aires: Fondo de Cultura económica, 2004.

Stern, Steve. Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

Para Citar este Artículo:

Campos Chávez, Carolina Aurora. Centro de Detención Rocas de Santo Domingo. Lugar de Memoria. Rev. Incl. Vol. 4. Num. 1, Enero-Marzo (2017), ISSN 0719-4706, pp. 36-48.

221 B
WEB SCIENCES

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.